



POSGRADOS

Maestría en --- CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-SO-42-No.716-2018

Opción de
titulación:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIAL DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO DESDE LA PERSPECTIVA DEL COVID 19

AUTOR:

LIZANDRO ALBERTO SALAZAR AREVALO
ROSSY PAOLA IÑIGA DE LA A

DIRECTOR:

MIGUEL PAUL HERRERA ESTRELLA

Guayaquil - Ecuador
2022



Rossy Paola Iñiga De la A

Contadora Pública Autorizada

Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Guayaquil.

rossypaola@rocketmail.com

riniga@est.ups.edu.ec



Lizandro Alberto Salazar Arévalo

Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría

Candidato a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Guayaquil.

lizandro_1981@hotmail.com

lsalazara2@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Miguel Herrera Estrella

Ingeniero Contabilidad y Auditoría

Magister en Administración Tributaria

mherrerae@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2022 Universidad Politécnica Salesiana.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ROSSY IÑIGA

LIZANDRO SALAZAR

Análisis del impacto social del Impuesto al Valor Agregado desde la perspectiva del COVID 19

Análisis del impacto social del Impuesto al Valor Agregado desde la perspectiva del COVID 19

Analysis of the social impact of the Value Added Tax from the perspective of COVID 19.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el impacto social del Impuesto al Valor Agregado en el sector de las telecomunicaciones mediante la interpretación de la normativa tributaria con la realidad del COVID 19. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo considerando que los datos numéricos para efecto del estudio, se recopilaron de las estadísticas generales de recaudación oficiales del Servicio de Rentas Internas correspondiente a la recaudación tributaria del sector Telecomunicaciones de los periodos 2019-2020. Los resultados obtenidos, demuestran que el sector Telecomunicaciones mantuvo contribuciones importantes con cierto decrecimiento durante el período de confinamiento del 2020, existiendo una variación positiva del 16 % en el total de recaudaciones en comparación al 2019, y aunque hubo una significativa disminución en el mes de abril del año 2020 con -34 % en recaudación en relación a abril del 2019, no alteró los ingresos totales anuales. Se concluye que, el sector de las Telecomunicaciones no tuvo un déficit económico de gran magnitud, puesto que, al convertirse en la principal vía de comunicación, de trabajo y de educación, la demanda en su uso aumentó y con ello los ingresos para este sector.

Palabras claves: Coyuntura COVID-19, normativa tributaria, telecomunicaciones, recaudación tributaria, Servicio de Rentas Internas

Abstract

The objective of this research was to analyze the social impact of the Value Added Tax in the telecommunications sector by interpreting the tax regulations with the reality of COVID 19. The methodology had a quantitative approach considering that the data is numerical for the purpose of This study was compiled from the general statistics of official collection of the Internal Revenue Service corresponding to the tax collection of the Telecommunications sector for the periods 2019-2020. The results obtained show that the Telecommunications sector maintained important contributions with a certain decrease during the confinement period of 2020, with a positive variation of 16% in total collections compared to 2019, and although there was a significant decrease in the month of April of the year 2020 with -34% in collection in relation to April 2019, did not alter the total annual income. It is concluded that the Telecommunications sector did not have an economic deficit of great magnitude, since, by becoming the main means of communication, work and education, the demand for its use increased and with it the income for this sector.

Keywords: COVID-19 situation, tax regulations, telecommunications, tax collection, Internal Revenue Service

Introducción

El déficit económico del año 2020, estuvo ligado a la deflación de la recaudación tributaria según lo informa el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], (2020). La política fiscal, es el instrumento que maneja el Estado, y que se aplica con el propósito de equilibrar la economía, lograr un equilibrio la distribución del capital nacional, el mismo posee varios aspectos principales para su manejo: gasto y deuda pública, impuestos, y todo ello se plasma en el presupuesto que realiza el gobierno (Cárdenas y Vargas, 2015).

Para Vega et al. (2020): La recaudación fiscal es un tema de gran importancia para la economía, debido a que analiza la forma en la que los gobiernos recaudan sus ingresos por medio de los impuestos, en este sentido, cada país tiene su legislación que le permite llevar a cabo esta recaudación. También es esencial para impulsar el desarrollo económico del país, lo cual se logra precisamente por medio de una recaudación eficiente de los tributos y de la distribución equitativa de la riqueza, generando fuentes de empleo, incentivo en la inversión y crecimiento del sistema productivo de las naciones. (p. 15).

La visión dominante sobre el estudio y la práctica del servicio de recaudación de impuestos, menciona que los contribuyentes siempre buscarán su propio interés, por tal motivo los impuestos se considerarán costos que se podrían evitar, a menos que la probabilidad de ser detectados sea alta y la severidad de la pena no sea una opción atractiva (Sarduy, 2005).

A nivel regional y mundial, los gobiernos se manejan bajo el escenario por el que atraviesan, los cuales engloban el ámbito, político, social y económico, por ello, las leyes y reformas monetarias, deben enmarcarse precisamente hacia esos escenarios en específico, ya que son las nuevas políticas que se adoptan las que regulan la balanza ante cualquier oferta en tributaria (Casares et al., 2015).

En este contexto, los servicios que prestan las compañías de telecomunicaciones, que actualmente gravan tarifa 12%, deberían cambiar y gravar tarifa 10% por un período no mayor a doce meses, con esta medida se daría un aliciente a la sociedad ya que este es un servicio se convirtió en una herramienta principal, tanto para la sociedad, en la parte laboral, estudiantil y de comunicación; y como medida compensatoria para el estado por la reducción de esta tarifa, la implementación de una tarifa diferenciada en el Impuesto al Valor Agregado del 14% a bienes suntuarios como el tabaco, gaseosas, dulces, cosméticos y perfumes, permitirá una mayor recaudación por parte del estado y mejor contribución a la economía del país.

La llegada del Covid19 al Ecuador generó una pandemia sin precedentes, muchos sectores se vieron afectados y obligados a suspender sus actividades, como las entidades educativas, empresas y el sector productivo, convirtiéndose el internet en un servicio básico en época de pandemia. Afectando a quienes no contaban con ese servicio, pero dada las circunstancias y la emergencia sanitaria que se vivía era necesaria su adquisición. Por ende, el mejor aliado es el sector de las telecomunicaciones, como es el internet, teniendo un impacto socio-económico

en la clase media baja y clase baja, debido a la disminución de ingresos para cumplir con las obligaciones, como pago de servicios básicos

Se plantea la pregunta: ¿Cuál es el impacto social del Impuesto al Valor Agregado del sector de las telecomunicaciones, de acuerdo con la realidad del Covid19?

En base a la presente problemática se propone las siguientes preguntas, con el objetivo de obtener resultados, y proporcionar un análisis, a los acontecimientos suscitados por la pandemia que afecta la economía del país.

- ¿Existe información documentada en los referentes teóricos, empíricos y conceptuales que diagnostique el contexto de la recaudación tributaria en época de pandemia de las empresas de telecomunicaciones y otros sectores estratégicos?
- ¿De qué manera se afectó la recaudación del IVA de los servicios del sector de las telecomunicaciones con la llegada del COVID 19 en comparación del año 2020 con el anterior?
- ¿Cuáles fueron los efectos del Covid19 en los ingresos tributarios entre los meses de pandemia, marzo a diciembre del 2020?
- ¿Cómo incidió en el ecuatoriano el cambio en su entorno social, desde el enfoque de la necesidad de telecomunicaciones en su hogar?

El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto social del Impuesto al Valor Agregado en el sector de las telecomunicaciones, de acuerdo a la normativa tributaria con la realidad del Covid19 y concluir conociendo la afectación de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado del sector de las telecomunicaciones. La presente investigación está estructurada con los siguientes apartados: Introducción en este acápite se expone el problema y fenómeno de estudio mediante la búsqueda de información actual, así como su objetivo e hipótesis; Antecedentes, este acápite presenta datos sobre el fenómeno de estudio realizado por otros autores en el mismo contexto del sistema tributario en época de pandemia; el marco teórico, detalla información documental y bibliográfica sobre los principales temas y subtemas que dan sustento científico a la investigación, Metodología, corresponde al tipo, enfoque, métodos y técnicas para la recolección de los datos; en Resultados, se presentan los gráficos con los datos numéricos recopilados, así como la interpretación de los mismos; en la Discusión, se realiza el análisis y valoración de los resultados obtenidos y en las Conclusiones se presenta una síntesis de los principales hallazgos obtenidos en la investigación.

Antecedentes

El 2020 fue un año que puso en apuros la recaudación tributaria del país, tanto así que los análisis tributarios tuvieron su enfoque en el impacto social propiciado por el Covid-19. A nivel global, el IVA experimentó grandes picos de caída, generando conflictos monetarios sin precedentes durante el primer mes de confinamiento, siendo este impuesto el principal recaudo de su patrimonio nacional y en una economía que ya venía deteriorada.

Según el estudio de Diaz de Sarralde et al. (2020), dentro de los países de la región que sufrieron el déficit tributario, sobresalen en Centroamérica, Panamá con números rojos en -62

% y Costa Rica en .36,1 %, dentro de Suramérica, resalta Ecuador en -47 %, Perú en -39,5 %, Colombia en -30,4 %

Vega et al (2020) menciona que el confinamiento de toda la población, a excepción del sector salud y de la cadena de alimentos, y exportación, provocaron una recesión de las actividades productivas, lo que se tradujo a menores ingresos tributarios. Y es que, en un país golpeado durante décadas por la mala gestión del presupuesto nacional, pero que había generado una notable estabilidad en sus ingresos tributarios, sobre todo en el año 2019, donde el Servicio de Rentas Internas había recaudado USD 6 millones por pagos de los contribuyentes, valor superior a lo ingresado en 2018, brota una pandemia que golpea a todos los sectores económicos y sociales y con ello surgen efectos negativos para el patrimonio nacional e individual.

Bajo este contexto, Páez-Abad et al. (2021) señala que la decisión del gobierno tomada como consecuencia de la baja en la productividad por el confinamiento, de dar prórroga a los pagos del impuesto a la renta, provocaron que la recaudación tributaria disminuyera en un 34 % en 2020, comparado el año 2019.

Así mismo, Álava y Barahona (2021), manifiestan en su estudio sobre el Impacto Tributario del Covid-19 en Ecuador, que, la disminución de la recaudación tributaria afectó a todas las regiones del país, siendo el mes de mayo el que menor ingreso económico se obtuvo, con una disminución del 9.67 % en comparación al año 2019, no obstante, desde abril a diciembre del 2020 resultaron meses de transición para la recaudación fiscal. El estudio que abordó el Impuesto al Valor Agregado desde una perspectiva sin pandemia, y enfocándose en la elasticidad de la recaudación fiscal, el aumento en la inversión, la renta y el consumo, fue el realizado por Urdaneta et al., 2020, donde muestra que el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN) del Ecuador subió en 512,46 % desde 1997 a 2019, así mismo el consumo medio creció 415,09 %, mientras que la producción total económica subió en 466,34 %, sin embargo, la recaudación fiscal aumento en 925,23 %, y la carga tributaria total ascendió en 1.434,11 %, según dichas estimaciones de los autores, son cifras que aun cuando parecen favorables no deja de ser abismal la diferencia insostenible, ya que aunque se ha logrado tener mayores ingresos fiscales este panorama no ha mejorado la inversión en producción nacional.

El 2020, resulto un año vulnerable para la población económicamente activa del país, no pudo ser peor para cambiar la narrativa en cuanto al insostenible cumplimiento de las contribuciones fiscales por parte de la población mayormente afectada, cuando la mayor parte del consumo y de la producción se encontraban en una pausa obligatoria por el confinamiento.

Marco teórico

“El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos con carácter progresivos” (Constitución de la República del Ecuador, 2020, Art. 300).

Con la presencia del COVID 19 en territorio ecuatoriano, se generó grandes retos estructurales, muchos sectores se vieron afectados y obligados a suspender sus actividades. Deteniendo la cadena de suministros del mercado, perjudicando de manera directa la producción en todos los sectores, y un fuerte golpe a la economía del país; que ya venía con

problemas y estaban analizando medidas como subir dos puntos al Impuesto al Valor Agregado.

Dentro de los importantes efectos negativos, protagonizada por la amenaza que supone el COVID 19 a la vida, fue el déficit en las cuentas públicas. La contorsión financiera en el período del 2020 estuvo relacionada a la disminución en el recaudo tributario, al igual que una reducción en las ganancias que se perciben por concepto del sector petrolero, como consecuencia de la caída del crudo en los mercados internacionales, por motivo en la suspensión del envío de hidrocarburos, y todos sus productos derivados, además del déficit de su uso en el extranjero, debido a las restricciones de movilidad a lo estrictamente necesario. Además, a ello se suma, que, para contener los contagios, y solventar las necesidades del sector salud como del sector socio-económico, se han realizado grandes empleos del recurso financiero.

Las telecomunicaciones se han transformado en la última década en la generadora de progresos notorios en un mercado muy competitivo. Dar un concepto que abarque todos los enfoques que este tiene se puede volver complejo, sin embargo, se puede expresar que las telecomunicaciones son todas aquellas herramientas tecnológicas que permiten no sólo la comunicación, sino la dinamización de la economía mundial, y todo un intercambio de información en la sociedad actual y futura.

Este sector, tiene convenientemente definidas sus estrategias de comportamiento en el mercado, y las características que los hacen diferentes de los demás sectores económicos y sociales. Y aunque, sus herramientas están totalmente ligados a la programación e informática, sin duda ha permitido establecer un sitio para esta última, reconfigurando su estatus e importancia en un mundo globalizado (Gaitán, 2018).

Y en medio de una pandemia, el mundo se ha replanteado el uso de las mismas, que, aunque antes del Covid19 tenían un nivel importante en su demanda, con el confinamiento y una ola de trabajos desde casa, desde el teletrabajo hasta la educación, cambió los parámetros normales de utilidad de las telecomunicaciones. Las plataformas online, entre otras herramientas informáticas, han permitido dar continuidad a la vida de la población (Katz & Jung, 2020).

Según un informe realizado por Fitch Ratings entorno a las telecomunicaciones en Latinoamérica, realiza predicciones un tanto alarmantes ante el escenario poco alentador para la finalización de la pandemia y el auge de las telecomunicaciones, indicando que este sector estaría en riesgo de reducir sus inversiones en un 30 % , con el fin de amenorar las complicaciones económicas suscitadas por la pandemia, provocando que un déficit en los objetivos que se pudieran haber planteado en miras a aumentar la inversión digital (Katz & Jung, 2020).

No obstante, el Ecuador dio un giro a dicho panorama, pues a pesar de los estragos e impacto negativos por causa de la pandemia en la población, también permitió dar un giro al uso de las nuevas tecnologías, así como a nivel de gobierno, permitiendo distinguir que existen sectores

estratégicos, que llegan a cumplir con las contribuciones tributarias en mayor medida, que otros, como lo es el sector de las telecomunicaciones.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El IVA, consigna todos aquellos servicios otorgados por el Estado a sus ciudadanos, servicios prestados a nivel estatal, personas sin dependencia laboral a beneficio de un tercero, sin la necesidad que, en ella, prepondere los componentes materiales o intelectuales, ofreciendo a cambio un valor establecido en una tasa, servicio, u otra forma de regalías (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014).

Tarifas

El Servicio de Rentas Internas menciona que “el Impuesto al Valor Agregado deben pagar todas las personas y sociedades que presten servicios y/o realicen transferencias o importaciones de bienes; La tarifa vigente es del 0% y del 12% y aplica tanto para bienes como para servicios” (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2021).

Recaudación Tributaria

La recaudación tributaria, se usa como el primordial mecanismo de política pública para la obtención de los ingresos fiscales, con los cuales, es posible dar solvencia a la inversión pública, y lograr la ansiada equidad de los recursos en el territorio.

Según lo establecido en el Código Tributario de Ecuador, en correspondencia con los artículos aprobados en la Constitución, ponen de manifiesto que dichas contribuciones, no solo son recaudados con el fin de tener ganancias públicas, pues sus objetivos también engloban, incentivar la financiación, refinanciación, la conservación del capital estatal, obviamente con miras hacia la inversión en actividades productivas y de progreso nacional, así mismo, debe su compromiso a cumplir con los requerimientos de equilibrio y ascenso social, pensando siempre en repartir el capital público de manera que satisfaga las necesidades de cada sector. El ingreso fiscal, es el resultado de cumplir con las imposiciones internas y externas, de acuerdo a lo que establece las leyes ecuatorianas.

Como lo señala Garzón Campos et al. (2020), los tributos estatales, Impuesto a la Renta (IR), e Impuesto al Valor Agregado (IVA), son aquellos valores definidos por el Estado y que los ciudadanos están en la obligatoriedad de pagar, por el acceso a productos o servicios, como y si bien este último es de fácil recaudación, este también va a depender de la capacidad contributiva de las personas. Así mismo son recaudados con el propósito de destinar los recursos necesarios en favor de la población. Las dificultades sanitarias, y socio-económicas que se han dado a raíz de la pandemia por Covid-19, resulta en una de las crisis de grandes repercusiones a nivel global, en las últimas 5 décadas. Para Ecuador este escenario agravó una situación que se presentaba negativa desde el año 2018; la crisis ha implicado un incremento del déficit fiscal. En un estudio sobre política fiscal frente a la crisis del SARS-CoV-2, Díaz de Sarralde (2020) compara los efectos claros e importantes diferencias, también encuentra aspectos comunes que podrían generar enseñanzas importantes de las respuestas dadas bajo tal analogía. Informes del Banco Internacional de Desarrollo, propone, entre los aspectos más importantes para tener en cuenta una vez la pandemia se haya controlados, el

fortalecer los ingresos públicos, tomar medidas que no perjudiquen la recuperación de los sectores económicos, tener en cuenta el principio de equidad y diferenciar adecuadamente las medidas son transitorias de las permanentes (Barreix et al., 2020).

Por otro lado, la época de estabilidad económica en el país, culminó en los años 80, a partir de ese lapso de tiempo, el Ecuador se sumergió en un desequilibrio económico hasta el período de los 90, provocando gran inestabilidad en el régimen tributario debido a las inconsistentes reformas monetarias, pese a ello y aunque con descontento masivo por muchos ciudadanos la economía logró repuntar gracias a la dolarización, aunque aún en la actualidad se siguen manteniendo las huellas de los grandes desaciertos políticos en la economía (Paz, 2015). Pero en la actualidad, producto de la pandemia global por Covid 19, esos aspectos negativos que se vivieron en décadas pasadas, vuelven a ser frente en la gestión económica, y en los ingresos públicos del país.

Según Montenegro y Zambrano como lo citan Álvarez et al., (2020) en Ecuador, no se totalizan, las cifras exactas de los efectos negativos provocados por la Covid-19, se conoce que varias empresas se han visto forzadas para realizar disminución en su plantilla de personal. Por otra parte, entidades financieras privadas, reflejaron disminución en los depósitos de los usuarios en un 3 % de lo que normalmente recaudan, como consecuencia inmediata del cese de funciones productivas y sociales, específicamente a finales de marzo 2020, donde se intensificó la presencia de la Covid-19 en el país.

Estadísticas IVA

El organismo responsable de la recaudación de los impuestos, Servicio de Rentas Internas (SRI), da a conocer en su portal web, la información de las Estadísticas de Recaudaciones, el mismo que da una explicación acerca de los productos que se pueden realizar en la plataforma digital de la institución, facilitando la evaluación y comprensión de las tablas de cobro de los valores tributarios publicados y manejados por dicha organización pública.

El Impacto Social

En el entorno familiar han optado por la aplicación de estrategias de ahorro, con miras a redefinir la inversión pública. Reajustar la financiación pública parece irrevocable, ya que es de imperiosa necesidad invertir en la salud que es la principal urgencia en la actualidad, debido a la falta de fondos económicos, bajo nivel que tiene el país para solventarse gracias a recursos adicionales. De hecho, se han puesto en acción estrategias para dar prioridad al gasto público, dando prioridad a aquellas necesidades que se deben solventar de manera urgente, reduciendo así mismo, gastos en otros sectores o ámbitos que son de menor relevancia, dadas las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentra la región y el país actualmente. La disminución del gasto en el Presupuesto General del Estado alcanzó a inicios del mes de junio 2020, la cifra de 2.910 millones de dólares americanos, estando más arriba de 8% en la totalidad del consumo, se previno que esta cifra conseguiría situarse en más de 4 mil millones de dólares, correspondiendo al 11 % dentro del presupuesto de los fondos públicos del año 2020 (Revista Gestión Digital, 2020).

El trance económico por el que se encuentra actualmente el país, debe priorizar necesidades de manera que se da respuesta a inmediata y con los medios que se pueden aprovechar, mejorando así, la gestión para el gasto público. Dentro del ámbito de compras públicas, que resulta en grandes pérdidas económicas donde los casos de corrupción son altos, otra estrategia podría estar focalizada en transferencias sociales, que en muchos casos no privilegian a la población objetivo, sino todo lo contrario, son dos puntos donde se debe enfocar la reducción de gasto público. En el Ecuador, el quiebre de los egresos estatales, estarían figurando en 7.1 % del producto bruto nacional (Pessino y Benítez, 2019). El país ocupa el lugar 127, respecto a 136 países en el ranking de la eficacia de los gobiernos en el gasto público (Foro Económico Mundial, 2018).

En el aspecto corporativo y de comunicación, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, brinda al público los datos estadísticos de las instituciones que controla. Por otro lado, el Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información exigió las cauciones con el fin de evitar que los servicios de telecomunicación fueran suspendidos, estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 009-2020, donde se mencionan las pautas sobre el suministro del servicio de telefonía e internet, mientras se lograba controlar la emergencia por Covid 19.

La ARCOTEL, dispuso durante el período de duración de la emergencia sanitaria, las operadoras, debían mantener el servicio de telefonía móvil, datos e internet activos, mientras tuviera duración el estado de excepción, realizar convenios, y ofrecer todas las facilidades y plazos necesarios para los pagos, una vez culmine la emergencia sanitaria, y se restituyeran las actividades económicas de los ciudadanos.

No obstante, a pesar de los grandes esfuerzos para que las personas tengan acceso a la tecnología, sobre todo en los eventos suscitados por la pandemia, el cual obligó a las personas a mantenerse en casa, siendo la única forma de estar en contacto con sus familiares, y realizar actividades laborales, a través de la tecnología. Según el estudio realizado por García (2020), indican que existen logros importantes respecto al servicio de conexión de internet, pero aun, así existen muchas dificultades para acceder a la tecnología, sobre todo para sectores rezagados de la sociedad, mientras tanto los entes gubernamentales, debe continuar trabajando para que la región alcance niveles más equitativos respecto a la transformación digital.

ARCOTEL suspende los términos y plazos que transcurren desde el 17 de marzo, además emitió en Resolución N° 2020-0124 mediante la cual se suspenden todos los términos y plazos que se encontraban vigentes o transcurriendo desde el 17 de marzo, durante el período que permaneciera la declaración de emergencia pronunciado por el Gobierno Nacional para hacer frente al COVID 19. Ante la situación que vivió el país y se emitió el Decreto Presidencial N°1017, donde se mencionó en el Art. 8 que las organizaciones de gobierno, tienen la facultad de emitir “resoluciones necesarias para la suspensión de términos y plazos a las que haya lugar, en procesos judiciales y administrativos”; la ARCOTEL suspende, mientras dure el estado de excepción, términos y plazos de sus administrados en ciertos casos, la interrupción de los mismos, pierden su vigencia, una vez concluido el estado de excepción; o cuando la autoridad de Telecomunicaciones dispuso la continuidad de los mismos.

Es importante señalar que las empresas que tienen actividades enmarcadas en las telecomunicaciones, al estar considerado dentro los servicios públicos, están en la obligatoriedad de garantizar el servicio a todos los ciudadanos, y de forma continua (Jiménez, 2015) y sin corte alguno, sobre todo bajo las circunstancias de pandemia, en el año 2020. En relación al 2019, se revisa una comparativa realizada con otros sectores como el de Transporte por vía aérea y Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas, que tuvieron una disminución en sus recaudos en -53 % y -52 %, respectivamente (Ver Tabla 1). En este análisis se puede observar tentativamente que mientras otros sectores de la producción del país, generaron pérdidas, a priori se observa que el sector de las telecomunicaciones, obtuvo ventajas de la situación.

Tabla 1

Tabla comparativa de la recaudación tributaria del 2019 y del 2020, por su actividad económica.

Sector	2019	2020	Porcentaje
Transporte por vía aérea.	\$106.556.809	\$ 50.562.474	-53%
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas.	\$ 52.535.813	\$ 25.205.631	-52%
Telecomunicaciones.	\$503.124.661,64	\$657.915.697	31%

Nota: Para la obtención de los datos se tomó como base el registro histórico anual de la Recaudación por actividad económica del periodo 2019 y 2020 del Servicio de Rentas Internas.

Metodología

La primera fase se estableció una metodología no experimental de enfoque cualitativo y de corte longitudinal, de tipo descriptivo con una técnica de observación documental, en donde se aplicó el método histórico que consiste en el establecimiento de semejanzas o diferencias entre dos hechos (Chaves, 2018), se analizaron datos reales del período 2019-2020 de los registros que se tienen de forma libre de la base de contribuyentes del Servicio de Rentas Internas, lo que permite evaluar y estudiar la información referente de la recaudación tributaria y de esta manera establecer la magnitud de su impacto en el sector de las telecomunicaciones, basado en el análisis de los resultados recopilados.

La segunda fase de la investigación tiene un enfoque cuantitativo con alcance explicativo de diseño no experimental y de tipo transversal. Se buscaba conocer el cambio en el entorno social del ecuatoriano, desde el enfoque de la necesidad de telecomunicaciones en el hogar. El trabajo investigativo de la segunda fase, se diseñó de forma descriptiva y correlacional, a través de una encuesta (Ver Anexo 1). La misma se realizó a través de la plataforma de Google Formularios y sus datos fueron exportados al SPSS, en dónde se tabularon y registraron los datos con nombres y categorías para identificar las variables. Se sometió el proceso a la validación de datos de Alfa de Cronbach y el resultado fue de 0,888, por lo que se consideran muy confiable los datos.

Población

El estudio descriptivo, de la segunda fase de investigación, se hizo con la versión del ecuatoriano promedio, hombre o mujer, mayor de 18 años, de estado civil indistinto y que estuvo trabajando antes del período de pandemia y durante el mismo. La información que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020) es que a ese momento habrían personas en empleo pleno 1'195.992 personas en la ciudad de Guayaquil.

Muestra

Se realizó el cálculo de la muestra considerando que su población es infinita o mayor a 100.000 unidades de estudio, según lo que explica Mentinno (2021), en donde n es la muestra buscada, Z es valor del área debajo de la curva p es la proporción esperada de éxito y q es la proporción esperada de fracaso y e es el error máximo admisible. Luego de aplicada la fórmula se determinó que son 384 sujetos de estudio.

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q}{e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}{0.05^2}$$

$$n = 384$$

Hipótesis principal de la investigación

El impacto social ciudadano (conectividad), afectó al Impuesto al Valor Agregado desde la perspectiva del COVID 19.

Variables

- Variable Independiente: Impacto social
- Variable dependiente: Recaudación del IVA de telecomunicaciones

Tabla 2 Cuadro de operacionalización de las variables del estudio

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Independiente: Impacto social	El impacto social se asocia a las consecuencias que genera una acción en el seno de una comunidad (Babbie, 2020).	DA: Teletrabajo	Afectación del teletrabajo a los costos en telecomunicaciones	<p>¿Tuvo que pasar a teletrabajar en el período de pandemia?</p> <p>¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido al trabajo?</p> <p>¿Aumentó el ancho de banda durante la pandemia, debido al teletrabajo?</p> <p>¿Dejó de pagar el servicio de internet por falta de ingresos?</p>
		DB: Estudios	Afectación de los estudios a los costos en telecomunicaciones	<p>¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido a los estudios suyos o de sus hijos desde el hogar?</p> <p>¿Aumentó el ancho de banda por causas de los estudios?</p>
		DC: Entretenimiento	Afectación del entretenimiento a los costos en telecomunicaciones	<p>¿Contrató un plan de datos durante la pandemia?</p> <p>¿Contrató un plan de TV durante la pandemia?</p> <p>¿Contrató un plan pospago de telefonía móvil durante la pandemia?</p> <p>¿Contrató un plan prepago de telefonía durante la pandemia?</p>
Dependiente: Recaudación del IVA de telecomunicaciones	Valores cobrados por el sector de telecomunicaciones durante la pandemia.	<p>D1: IVA 2019</p> <p>D2: IVA 2020</p> <p>D3: Diferencia de la recaudación del IVA del segmento de telecomunicaciones.</p>	IVA COBRADO	Tabla comparativa

Resultados

Fase 1 de la investigación: métodos exploratorios

Dentro de los hallazgos empírico (tabla 2), hechos a partir de la observación documental y tomando como referencia la información provista de forma pública del Servicio de Rentas Internas del año 2019 y 2020, se establecen a continuación, en la tabla 2, los indicadores de recaudación para el sector de las Telecomunicaciones del período 2019 y 2020.

Tabla 3

Comparativa en la recaudación del sector de las Telecomunicaciones entre 2019 y 2020

Mes	2019	2020	VARIACIÓN
Enero	\$ 49.769.202,64	\$ 70.056.540,07	41%
Febrero	\$ 34.882.101,79	\$ 33.456.206,88	-4%
Marzo	\$ 40.330.787,80	\$ 51.505.555,87	28%
Abril	\$ 41.927.055,14	\$ 70.591.250,46	68%
Mayo	\$ 45.020.285,43	\$ 55.221.676,27	23%
Junio	\$ 39.859.695,83	\$ 54.449.217,95	37%
Julio	\$ 46.711.709,96	\$ 56.911.369,41	22%
Agosto	\$ 39.526.328,20	\$ 55.264.816,53	40%
Septiembre	\$ 42.018.392,43	\$ 69.188.930,63	65%
Octubre	\$ 38.391.957,58	\$ 55.285.583,73	44%
Noviembre	\$ 46.346.559,02	\$ 43.168.961,31	-7%
Diciembre	\$ 38.340.585,82	\$ 42.815.588,19	12%
Total recaudación	\$503.124.661,64	\$ 657.915.697,30	31%

Nota: Para la obtención de los datos se tomó como base el registro histórico anual de la Recaudación por actividad económica del período 2019 y 2020 del Servicio de Rentas Internas.

Según la tabla 1, en la recaudación del IVA, según el análisis realizado, no evidencia reducción de ingresos en el sector de las telecomunicaciones durante la emergencia sanitaria. Dada la necesidad ciudadana de permanecer comunicados, continuar con sus actividades laborales y educativas desde casa, y además de encontrarse dentro de los sectores estratégicos, el internet, las líneas telefónicas se convirtieron en una necesidad prioritaria. Cabe indicar que, en el mes de diciembre del 2019, apareció la marca Xiaomi con teléfonos de gama alta con precios reducidos a casi la mitad de los que Samsung proponía, y 25% menos que los Huawei, lo que provocó en las ventas navideñas, una venta importante en el mes de enero del 2020 y una sobreventa, que afectó los rubros de febrero, que tuvieron un descenso del 4% con respecto al año anterior.

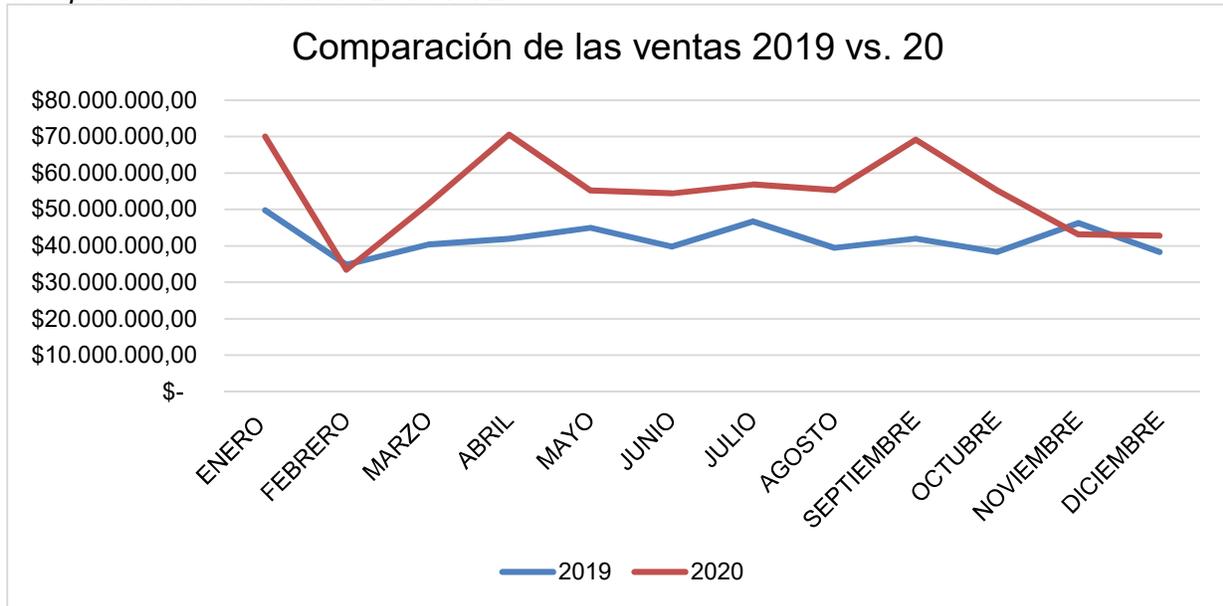
En este sector, en el mes de noviembre fue un mes donde la recaudación tuvo una disminución en un -7 %, esto podría ser debido a la situación de desempleo y de refinanciamientos para los pagos de los meses anteriores y se infiere específicamente que el gobierno decretó la ley

humanitaria (septiembre/2020) que pretendía salvar a las empresas y entre una de esas medidas de salvataje, estaba la de despedir sin demasiadas trabas a los empleados.

En general, el sector obtuvo 31% más de recaudación que en el año anterior, rubro que asciende a 154.791.035 dólares, y según se observa en el gráfico 1, se muestran los indicadores de las recaudaciones tributarias durante el mes de marzo y abril, seguido del gráfico 2 que muestra la disminución significativa de recaudaciones tributarias durante el mes de abril.

Figura 1

Comparación de las ventas 2019 vs. 20



g

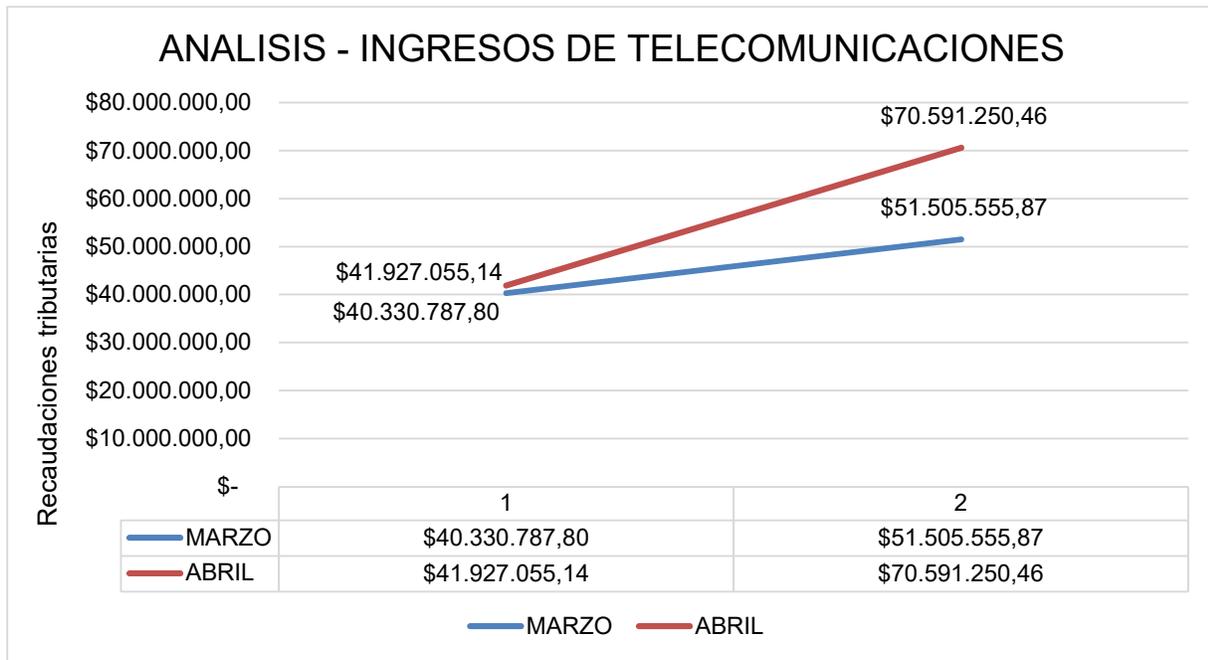
El análisis de la figura 1, permite observar que hubo un crecimiento en el mes de marzo del 28% y del 68% en el mes de abril, exagerado para lo que sucedió el resto del año, y esto debido a que, en ese mes, el confinamiento obligó a que se incrementarán la capacidad de los planes (de internet), ya que mucha más gente debía llamar, antes que hacer visitas a los clientes, por lo que se justifica la alteración, que se mantuvo por varios meses, hasta casi el final del año, en donde se normalizaron, específicamente desde el mes de noviembre.

El sector de las telecomunicaciones es considerado un sector estratégico y el internet ha llegado a convertirse en un servicio básico debido a la importancia para la continuidad de la dinamización de la economía del Ecuador, dado que la mayoría de la población necesita establecer una comunicación virtual para la ejecución de sus labores cotidianas (el teletrabajo y la educación) siendo así el incremento de usuarios que contrataron un paquete de telecomunicaciones, por ende los meses mayo, junio, julio y agosto tuvieron un incremento en sus tributaciones en comparación al 2019.

En la figura 2, se observa el cambio en el consumo de marzo a abril del año 2019 (1) contra el año 2020 (2) y se observa un incremento de 20% aproximadamente; dentro del año 2019, se observa que no hay alguna gran diferencia, es decir las cobranzas de IVA se mantienen entre los dos meses, pero en cambio en el 2020, la diferencia entre los dos meses demuestra un aumento del 27%(41% si se compara con el año anterior). Con esto se está demostrando, que desde que apareció el aislamiento social, afectó de forma significativa a la recaudación del impuesto.

Figura 2

Comparativa de recaudación de marzo y abril 2019 y 2020

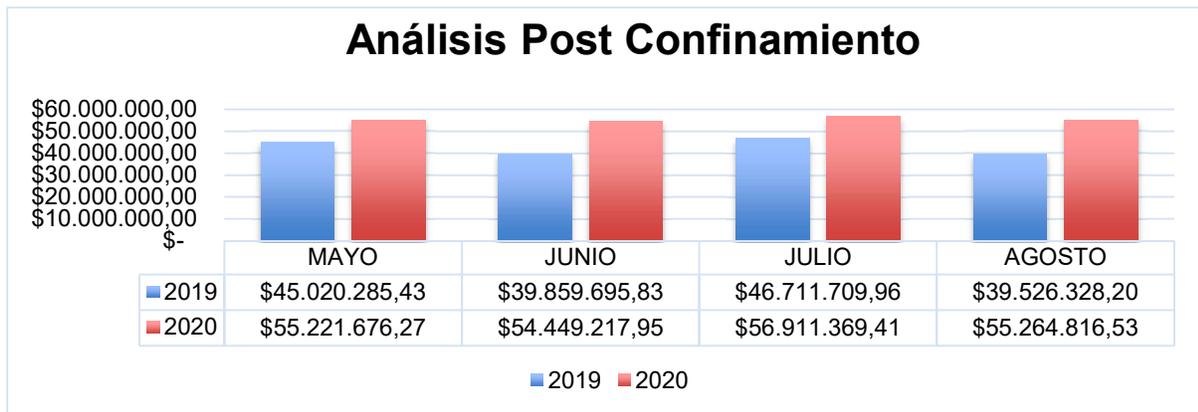


Nota: Para la obtención de los datos se tomó como referencia la tabla 1.

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 3, se muestran los indicadores de las recaudaciones tributarias post confinamiento y se observa que el incremento es constante, es decir, que ya se puede decir que la carga económica del ecuatoriano, se veía agotada por este rubro, que pasó a ser muy importante para el desarrollo de actividades dentro del hogar.

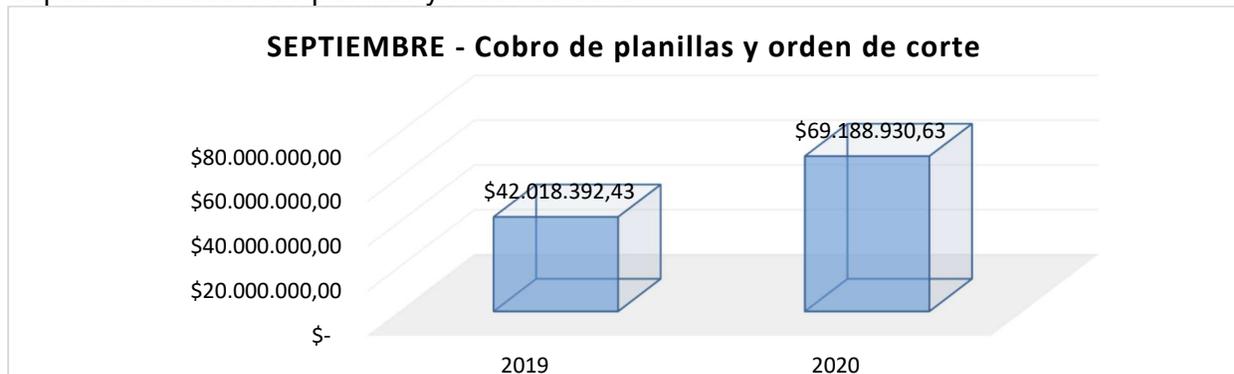
Figura 3
Análisis post confinamiento



Nota: Para la obtención de los datos se tomó como referencia la tabla 1. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4, se muestran los indicadores de las recaudaciones tributarias del mes de septiembre. Durante este mes, se cumplía el primer plazo de la ley humanitaria que prohibía la suspensión de los servicios básicos, a pesar de que se amplió durante 60 días más, en este sector no se cumplió a cabalidad dicha disposición e iniciaron la suspensión del servicio a usuarios con planillas impagas, por ende, la recaudación durante este mes subió aún más representando un incremento del 65 % en comparación al periodo anterior y siendo el mes representativo con la mayor cantidad de ingresos.

Figura 4
Septiembre – cobro de planillas y orden de corte

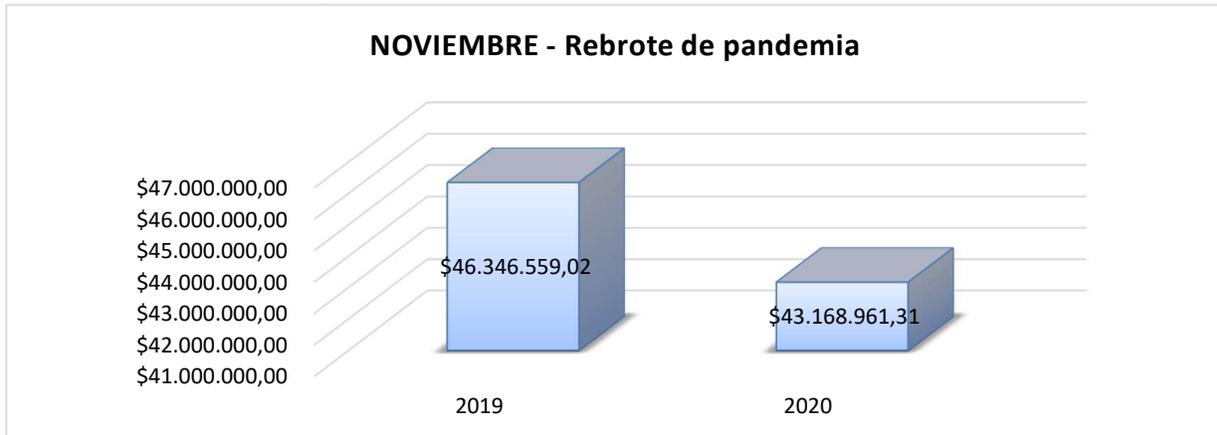


Nota: Para la obtención de los datos se tomó como referencia la tabla 1. Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente en el mes de noviembre se observa una reducción de -7 % en los ingresos económicos, debido a la presencia de un rebrote de pandemia en territorio nacional. En la figura 5, se muestran los indicadores de las recaudaciones tributarias durante el mes de noviembre (se considera que es efecto del rebrote y de los despidos de empleados).

Figura 5

Noviembre – rebrote de pandemia



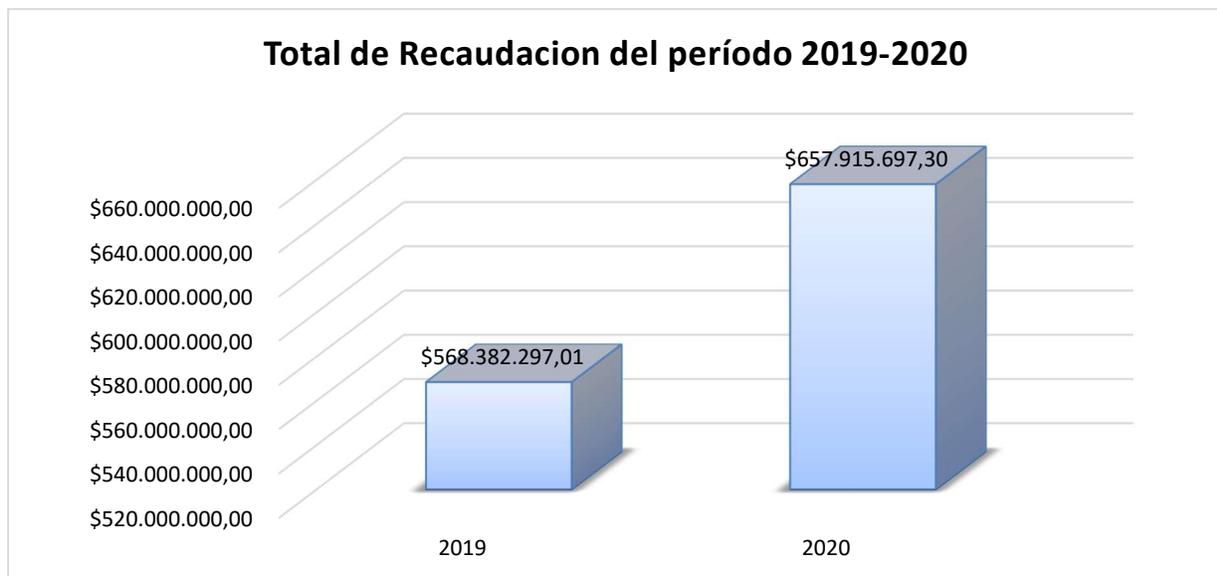
Nota: Para la obtención de los datos se tomó como referencia la tabla 1.

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 6, se muestra la recaudación tributaria durante el período 2019 u el período 2020, y se observa un cambio en el 24% de crecimiento con respecto al año anterior, lo que indica además que fueron 154'791.035 dólares que fueron recaudados a favor del gobierno con su entidad el Servicio de Rentas Internas en beneficio de la inversión social.

Figura 6

Total de Recaudación del periodo 2019-2020



Nota: Para la obtención de los datos se tomó como referencia la tabla 1. Fuente: Elaboración propia.

Fase 2 de la investigación: métodos descriptivos y correlacionales

Las preguntas del cuestionario se dividieron en 3 partes, de acuerdo a las dimensiones establecidas en el estudio. Se hizo el análisis por cada una de las dimensiones y de esa manera se llegará al análisis general, es decir se utilizará el método inductivo que Andrade et al. (2018), parte de lo general hacia lo específico.

Primero se demostró que tipo de correlación habría que hacer, para ello se determinó la Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra y los resultados de las significancias asintóticas determinaron en todos los casos, ser menor al alfa (0,05), por lo tanto, la medición de la correlación entre las variables fue la de Rho de Spearman.

Tabla 4
Estudio descriptivo de la dimensión teletrabajo

	Muy desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
¿Tuvo que pasar a teletrabajar durante todo el período de pandemia (aislamiento)?	28,6%	15,4%	21,6%	17,2%	17,2%
¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido al trabajo?	26,0%	18,0%	23,4%	17,7%	14,8%
¿Aumentó el ancho de banda durante la pandemia, debido al teletrabajo?	35,9%	10,9%	33,9%	7,8%	11,5%
¿Dejó de pagar el servicio de internet debido a la falta de ingresos?	33,3%	8,6%	37,8%	10,2%	10,2%

Nota: se sumaron las respuestas de Muy desacuerdo y desacuerdo para encontrar rechazo y muy de acuerdo y de acuerdo para encontrar aceptación.

De acuerdo con la tabla 3, las cuatro preguntas que se hicieron para medir la dimensión teletrabajo, se encontraron que 34,4% de los encuestados aceptó que tuvo que pasar al teletrabajo en período de pandemia, 32,5% tuvo que hacer instalar servicio de internet debido al teletrabajo y 19,3% tuvo que pedir una ampliación del ancho de bando, es decir, planes más caros que permiten tener una mejor conexión, en especial cuando hay algunas personas conectadas. Finalmente, 20,4% dijo que tuvo que dejar de pagar por falta de dinero.

Tabla 5
Estudio descriptivo de la dimensión estudios

	Muy desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido a los estudios suyos o de sus hijos desde el hogar?	27,6%	10,9%	40,1%	9,9%	11,5%
¿Aumentó el ancho de banda por causas de los estudios?	35,2%	11,7%	33,3%	8,3%	11,5%

Siguiendo con las preguntas hechas a los ecuatorianos (tabla 4), se encontró que 21,4% aceptaron que instalaron el servicio debido a los estudios y 19,8% aumentó el ancho de banda por la misma razón, lo que si se compara con la dimensión teletrabajo, la afectación a los estudios es menor.

Tabla 6
Estudio descriptivo de la dimensión entretenimiento

	Muy desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
¿Contrató un plan de datos durante la pandemia?	38,3%	12,8%	34,9%	8,3%	5,7%
¿Contrató un plan de TV durante la pandemia?	27,3%	28,6%	24,7%	10,7%	8,6%
¿Contrató un plan pospago de telefonía móvil durante la pandemia?	37,0%	19,3%	27,9%	10,7%	5,2%
¿Contrató un plan prepago de telefonía durante la pandemia?	13,0%	32,3%	13,8%	15,4%	25,5%

La tercera dimensión analizada corresponde al entretenimiento (tabla 5), pues se considera que este fue un factor social, que pudo haber inducido al gasto en telecomunicaciones y por ende el aumento del IVA en la recaudación. En este aspecto, 14% acepta que contrató un plan de datos en la pandemia, 19,3% dijo haber contratado un plan de Televisión en el periodo de pandemia, el 15,9% contrató un plan pospago y 40,9% un plan prepago.

Una vez que se hace el análisis descriptivo de las dimensiones, se llega a una previa conclusión de que la afectación social recayó principalmente por el teletrabajo, seguido por los estudios y finalmente el entretenimiento.

Tabla 7**Estudio correlacional de las dimensiones**

Correlaciones

Rho de Spearman	Teletrabajo	Coeficiente de correlación	Teletrabajo	Educación	Entretenimiento
			1,000	,754**	,566**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000
		N	384	384	384
	Educación	Coeficiente de correlación	,754**	1,000	,516**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000
		N	384	384	384
	Entretenimiento	Coeficiente de correlación	,566**	,516**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.
		N	384	384	384

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para hacer la correlación de las dimensiones o variables estudiadas, se sumaron primero las preguntas que acumulaban cada una de ellas para luego hacer el análisis de correlación, como se dijo antes, a través del cálculo de Rho de Spearman. Según se observa en la tabla 6, la correlación significativa y más fuerte (a dos colas) se dio entre el teletrabajo y la educación con 0,754. Lo que se interpreta como piezas claves para el crecimiento de la facturación y mayor recaudación del IVA, factor que se comprueba con el estudio descriptivo. Ahora, para tener un espectro más amplio e interesante, se correlacionaron las preguntas de investigación, y se encontró, según la tabla 8, lo siguiente:

Tabla 8**Estudio correlacional del estudio**

Rho de Spearman	TELETRAB1	TELETRAB2	TELETRAB3	TELETRAB4	ESTUD1	ESTUD2	ENTRETEN1	ENTRETEN2	ENTRETEN3	ENTRETEN4
¿Tuvo que pasar a teletrabajar en el período de pandemia?	1,000	,628**	,422**	,410**	,417**	,407**	,262**	,344**	,220**	,465**
¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido al trabajo?	,628**	1,000	,462**	,468**	,433**	,413**	,191**	,338**	,221**	,475**
¿Aumentó el ancho de banda durante la pandemia, debido al teletrabajo?	,422**	,462**	1,000	,866**	,846**	,543**	,428**	,277**	,412**	,269**
¿Dejó de pagar el servicio de internet por falta de ingresos?	,410**	,468**	,866**	1,000	,889**	,616**	,450**	,302**	,462**	,263**
¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido a los estudios suyos o de sus hijos desde el hogar?	,417**	,433**	,846**	,889**	1,000	,588**	,473**	,307**	,450**	,269**
¿Aumentó el ancho de banda por causas de los estudios?	,407**	,413**	,543**	,616**	,588**	1,000	,417**	,303**	,288**	,301**
¿Contrató un plan de datos durante la pandemia?	,262**	,191**	,428**	,450**	,473**	,417**	1,000	,469**	,345**	,228**

¿Contrató un plan de TV durante la pandemia?	,344**	,338**	,277**	,302**	,307**	,303**	,469**	1,000	,280**	,399**
¿Contrató un plan pospago de telefonía móvil durante la pandemia?	,220**	,221**	,412**	,462**	,450**	,288**	,345**	,280**	1,000	,301**
¿Contrató un plan prepago de telefonía durante la pandemia?	,465**	,475**	,269**	,263**	,269**	,301**	,228**	,399**	,301**	1,000

Como se observa en la tabla 7, las correlaciones más fuertes y aceptables se dan entre haber tenido que dejar de pagar cuando aumentaron el nivel de ancho de banda por el teletrabajo con el 0,866; lo que se puede interpretar como que muchas personas se quedaron sin trabajo luego de haber incrementado el ancho de banda del internet y esto no permitió que puedan pagar las cuentas, este es un primer factor social muy triste, que afectó a un pequeño grupo de la población, pero siguen siendo importantes.

Una segunda correlación que se encontró con 0,846 fue la de haber instalado servicio de internet para estudios pero también tuvieron que hacer incrementar el ancho de banda debido a la falta de poder en la cobertura del internet. Finalmente una correlación importante se dio entre haber tenido que instalar el internet para el estudio y luego no pudieron pagar las cuentas, es algo similar a lo primero pero con una correlación de 0,889.

Discusión

En el análisis a los años 2019 y 2020, las recaudaciones tributarias para el sector de las telecomunicaciones no se vieron negativamente afectadas y ayudaron al aporte de ingresos a las arcas fiscales, que permitieron recuperar la pérdida que se ocasionó en otros sectores productivos del país. En base a la investigación desarrollada se puede demostrar que las recaudaciones tributarias en Ecuador al menos en el sector de telecomunicaciones fueron sostenibles, por ser un país en vías de desarrollo y no contar con el 100 % de la cobertura en la población con servicios de internet, la pandemia obligó a la población a contratar dicho servicio ya sea para trabajo o educación, por lo que los ingresos se mantuvieron en este sector a pesar de la crisis sanitaria.

Realizando un análisis retrospectivo, el impacto causado por la pandemia por Covid-19 y respondiendo la hipótesis de la investigación, el sector de las telecomunicaciones, no se vio afectado en sus recaudaciones, al menos no en el año 2020, en sus cifras es uno de los sectores que ante la presencia de la emergencia sanitaria aumentó del 31% en las contribuciones tributarias al Ecuador.

Debido al cobro de tarifas que se manejó bajo la ley humanitaria que en la época de confinamiento no permitió el corte del servicio, y dando facilidad para contratar un paquete nuevo de internet para los que no contaban con el servicio, esto fue provechoso para los ciudadanos en común y así muchos (no todos) pudieron conservar sus trabajos y continuar con un plan educativo desde casa para sus hijos o si mismos.

Conclusiones

En la presente investigación se puede concluir que, si bien es cierto, el sector que se favoreció representativamente fue el de las Telecomunicaciones, puesto que represento la herramienta primordial para mantener la dinamización de la economía del país durante la emergencia sanitaria y permitía el desarrollo de otros sectores estratégicos. Por ende, sus contribuciones tributarias no bajo su ritmo económico, al crearse esta necesidad aumentó el número de usuarios y con estos los ingresos para este sector, el crecimiento que tuvo fue de un 16% en representación al año anterior.

Así mismo, que los episodios de confinamiento declarados por el gobierno a nivel nacional, provocaron en el sector de transporte por vía aérea y el sector de las actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas grandes déficits económicos, como se refleja en la tabla 3 donde se muestra una reducción del -53% y -52% respectivamente en las recaudaciones tributarias según los datos que se encuentran en el Servicio de Rentas Internas.

Actualmente las telecomunicaciones gravan tarifa 12%, deberían cambiar y gravar tarifa 10% por un período no mayor a doce meses, con esta medida se daría un alivio a la sociedad ya que este es un servicio se convirtió en una herramienta principal, tanto para la sociedad, en la parte laboral, estudiantil y de comunicación; y como medida compensatoria para el estado por la reducción de esta tarifa, la implementación de una tarifa diferenciada en el Impuesto al Valor Agregado del 14% a bienes suntuarios como el tabaco, gaseosas, dulces, cosméticos y perfumes, permitirá una mayor recaudación por parte del estado y mejor contribución a la economía del país.

Se pudo manejar durante un tiempo gracias al cobro de tarifas que se manejó bajo la ley humanitaria en la época de confinamiento, lo que no permitió el corte del servicio, y dando facilidad para contratar un paquete nuevo de internet para los que no contaban con el servicio, esto fue provechoso para los ciudadanos en común y así muchos pudieron conservar sus trabajos y continuar con un plan educativo desde casa.

Sin embargo, cuando se cumplió el primer plazo de la ley humanitaria, y aunque el gobierno nacional otorgó una prórroga de 60 días más, el sector de las Telecomunicaciones decidió ejercer el derecho sobre sus servicios y empezar a cobrar las planillas que tenían más de 3 meses vencidos, lo que se tradujo en un aumento del 65 % en ingresos tributarios para dicho sector, siendo un impacto social negativo, considerando que por un lado las personas se recuperaban de pérdidas familiares como consecuencia de la enfermedad, y aunque apenas se estabilizaban económicamente, no podían dejar de cumplir con los pagos de los servicios básicos.

Referencias

- Barreix, A., Garcimartin, C., & Verdi, M. (2020). *Ideas para una mejor tributación en la post-crisis del COVID*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/ideas-para-una-mejor-tributacion-post-crisis-coronavirus/>
- Cañete, N. (2020). *Coronavirus: ¿Cómo apoyar desde el sector de fomento a la innovación y las pymes?* Obtenido de <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/innovacion-coronavirus-pymes-emprendimientos/>
- Cardenas, G., & Vargas, J. (16 de 03 de 2015). Propuesta para el análisis de la política fiscal. *Revista de Derecho*, 119-138. Obtenido de <http://www.ridaa.es/ridaa/index.php/ridaa/article/viewFile/134/132>
- Casares, E. R., García, M. G., Ruiz, L. A., & Sobarzo, H. (2015). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *El Trimestre Económico*, 3(327), 523-558. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/313/31342334002.pdf>
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE]. (2020). Impacto financiero del Covid-19 en Ecuador: Desafíos y respuestas. 4. Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2020). *Res. 0061,2020, Art., 300*. Resolución, Servicio de Rentas Internas. Obtenido de <https://www.gob.ec/regulaciones/resolucion-no-nac-dgercgc20-00000061>
- Diaz de Sarralde, S., Moran, D., López, J., & Maldonado, G. (2020). *Reporte de Recaudación COVID-19 (RRC) / Julio 2020*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.ciat.org/blogreporte-de-recaudacion-covid-19rrc-julio-2020/>
- Falconí, P., & Lara, A. (2018). *Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17396/1/T-UCE-0005-ADM-003-P.pdf>
- Foro Económico Mundial [WEF]. (2018). *The Executive Opinion Survey, Global Competitiveness Report 2018*. Obtenido de http://reports.weforum.org/pdf/gci-2017-2018-scorecard/WEF_GCI_2017_2018_Scorecard_EOSQ043.pdf
- Gaitán, R. (2018). El sector de las telecomunicaciones. *Revista Telos*. Obtenido de <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero041/el-sector-de-las-telecomunicaciones/>
- García, A., Iglesias, E., Cave, M., Elbittar, A., Guerrero, R., Mariscal, E., & Webb, W. (2020). *El impacto de la infraestructura digital en las consecuencias de la COVID-19 y en la mitigación de efectos futuros*. Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-impacto-de-la-infraestructura-digital-en-las-consecuencias-de-la-COVID-19-y-en-la-mitigacion-de-efectos-futuros.pdf>
- Garzón Campos, M., Ahmed Radwan, A., & Peñaherrera Melo, J. (2020). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia*,

- Tecnología e Innovación*, 5(1), 39-53. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756345.pdf>
- Jiménez, G. (2015). Los servicios públicos en el Estado constitucional de derechos y justicia. Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22158/1/Tesis.pdf>
- Katz, R., & Jung, J. (2020). Las telecomunicaciones: un aliado estratégico en tiempos de pandemia. *Revista de ASIET: Telecomunicaciones de América Latina*. Obtenido de <https://asiet.lat/magazine-digital/las-telecomunicaciones-un-aliado-estrategico-en-tiempos-de-pandemia/>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2014). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*.
- Paz, J. J. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Obtenido de SRI- PUCE. Código Tributario (2016) de Ecuador.: <http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/Historia-Impuestos-Ecuador.pdf>
- Pessino, C., & Benítez, J. (01 de Febrero de 2019). Hacia un gasto inteligente para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/hacia-un-gasto-inteligente-para-america-latina-y-el-caribe/>
- Revista Gestión Digital. (2020). Financiamiento: el urgente reto de la economía ecuatoriana. *Revista Gestión Digital*. Obtenido de <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/financiamiento-el-urgente-reto-de-la-economia-ecuatoriana>
- Sarduy, M. (2005). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofin Habana*, 11(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (12 de 01 de 2021). SRI. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Vega, F., Brito, L., Apolo, N., & Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*, 41, 15. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>

Anexos

Anexo 1 Formato de las encuestas



Indicaciones: Buenos días/tardes, la siguiente encuesta se realiza con fines académicos para el desarrollo del trabajo de titulación, por lo que se solicita a usted su ayuda respondiendo cada una de las preguntas con sinceridad y recalcando que se mantendrá bajo anonimato sus respuestas.

Objetivo: Analizar el impacto social del Impuesto al Valor Agregado en el sector de las telecomunicaciones mediante la interpretación de la normativa tributaria con la realidad del COVID 19.

Edad en años cumplidos: _____

Género: Masculino: _____ Femenino: _____

Califique su respuesta de acuerdo a esta tabla

Muy desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

Preguntas	1	2	3	4	5
¿Tuvo que pasar a teletrabajar durante todo el período de pandemia (aislamiento)?					
¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido al trabajo?					
¿Aumentó el ancho de banda durante la pandemia, debido al teletrabajo?					
¿Dejó de pagar el servicio de internet debido a la falta de ingresos?					
¿Tuvo que instalar servicio de ancho de banda de internet, debido a los estudios suyos o de sus hijos desde el hogar?					
¿Aumentó el ancho de banda por causas de los estudios?					
¿Contrató un plan de datos durante la pandemia?					
¿Contrató un plan de TV durante la pandemia?					
¿Contrató un plan pospago de telefonía móvil durante la pandemia?					
¿Contrató un plan prepago de telefonía durante la pandemia?					